



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 26/14/10-00
ACTA 1249/29/06/2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA TABLA DE EQUIVALENCIA ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS 2008 Y EL PLAN DE ESTUDIOS 2026, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN INFORMÁTICA DE LA FP-UNA”

VISTO: El Memorando DA/0951/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, en el cual eleva la propuesta de Tabla de Equivalencias entre el Plan de Estudios 2008 y el Plan de Estudios 2026 de la carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

Que la implementación del Plan de Estudios 2026 hace necesaria la aprobación de un régimen de equivalencias que permita la transición ordenada de los estudiantes provenientes del Plan de Estudios 2008.

Que la propuesta contempla, además de la Tabla de Equivalencias, el reconocimiento de requisitos de titulación regulados por normativas y la determinación de aquellas asignaturas que no podrán ser utilizadas en futuros procesos de reconocimiento académico.

Que las asignaturas correspondientes a las ofertas de Electiva I a Electiva VII que no figuren explícitamente en el cuadro de equivalencias serán evaluadas de manera individual y a solicitud del estudiante. En cada caso se determinará, según su pertinencia curricular, con qué asignatura electiva del plan de estudios 2026 se reconocerá.

Que las asignaturas del plan de estudios 2008 que correspondan a las oferta de asignaturas optativas y que no aparezcan explícitamente en el cuadro de equivalencias serán reconocidas como optativas en el plan de estudios 2026, previa evaluación individual a pedido del estudiante.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- 26/14/10-01** APROBAR la Tabla de Equivalencias entre el Plan de Estudios 2008 y el Plan de Estudios 2026 de la carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA, así como la tabla de reconocimiento de requisitos de titulación reguladas por normativas y la lista de asignaturas que no podrán ser utilizadas posteriormente en procesos de reconocimiento académico, conforme al ANEXO 04 de la presente Acta.
- 26/14/10-02** ESTABLECER que, para la aplicación de la Tabla de Equivalencias, el estudiante deberá realizar previamente el proceso de cambio de Plan de Estudios.
- 26/14/10-03** DISPONER que la aplicación de la tabla de equivalencias de las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios 2026 equivalentes a asignaturas del Plan de Estudios 2008 se realizará automáticamente, siempre que el estudiante haya aprobado la asignatura correspondiente y cumpla con la totalidad de los prerrequisitos establecidos en el Plan de Estudios 2026.
- 26/14/10-04** Establecer que, si un estudiante no cumple con los prerrequisitos exigidos para la aplicación automática de la tabla de equivalencias de una asignatura obligatoria del Plan de Estudios 2026, deberá solicitar el reconocimiento de dicha equivalencia, ante el Departamento de Aprendizaje de la Carrera, una vez cumplidos con los requisitos exigidos.
- 26/14/10-05** DISPONER que el reconocimiento de asignaturas electivas/optativas y de requisitos de titulación regulados por normativas, será realizado a solicitud del estudiante, a través del Departamento de Aprendizaje de la Carrera.
- 26/14/10-06** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

Acta 1249/29/06/2026 Consejo Directivo de la FP-UNA

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)

www.pol.una.py



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 26/14/10-00 Acta 1249/29/06/2026
ANEXO 04

TABLA DE EQUIVALENCIAS

1) Tabla de equivalencias entre el plan de estudios 2008 y el plan de estudios 2026 de la carrera Ingeniería en Informática

Malla curricular Plan 2008			Malla curricular Plan 2026			Tipo de Equivalencia
Nivel	Asignaturas	DE *	Semestre	Asignaturas	DE*	
1	Matemática Discreta	DCB	1	Lógica y Matemática Discreta	DCB	Equivalente
1	Fundamentos de Matemática	DCB	1	Geometría Analítica y Vectores	DCB	Equivalente
1	Algoritmos y Estructuras de Datos I	DEI	1	Algoritmos y Estructura de Datos 1	DEI	Equivalente
1	Emprendedorismo	DG				Reconocida como optativa
2	Lenguajes de Programación I	DEI	1	Lenguajes de Programación 1	DEI	Equivalente
2	Organización y Arquitectura de Computadoras II	DEI	1	Organización y Arquitectura de Computadoras	DEI	Equivalente
1	Expresión Oral y Escrita	DG	1	Comunicación Oral y Escrita	DG	Equivalente
2	Álgebra Lineal	DCB	2	Álgebra Lineal	DCB	Equivalente
3	Cálculo II	DCB	2	Cálculo de una Variable	DCB	Equivalente
2	Algoritmos y Estructuras de Datos II	DEI	2	Algoritmos y Estructura de Datos 2	DEI	Equivalente
3	Lenguajes de Programación II	DEI	2	Lenguajes de Programación 2	DEI	Equivalente
3	Contabilidad	DG				Reconocida como optativa
3	Lógica para Ciencias de la Computación	DCB				Reconocida como electiva
2	Inglés	DG	2	Inglés Profesional	DG	Equivalente
-----	<i>no se contempla en el plan</i>	-----	3	Cálculo de Varias Variables	DCB	No aplica
3	Física 1	DCB	3	Fundamentos de Mecánica	DCB	Equivalente
3	Algoritmos y Estructuras de Datos III	DEI	3	Algoritmos y Estructura de Datos 3	DEI	Equivalente
5	Lenguajes de Programación III	DEI	3	Lenguajes de Programación 3	DEI	Equivalente
4	Sistemas Operativos	DEI	3	Sistemas Operativos	DEI	Equivalente
4	Cálculo III	DCB	4	Ecuaciones Diferenciales	DCB	Equivalente





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 26/14/10-00 Acta 1249/29/06/2026
ANEXO 04

5	Física 3	DCB	4	Física para Informática	DCB	Equivalente
6	Ingeniería de Software I	DEI	4	Ingeniería de Software 1	DEI	Equivalente
5	Redes de Computadoras II	DEI	4	Redes de Computadoras	DEI	Equivalente
-----	Programación Web Front-End (<i>electiva</i>)	DEI	4	Programación de Aplicaciones 1	DEI	Equivalente
6	Bases de Datos I	DEI	4	Bases de Datos 1	DEI	Equivalente
4	Probabilidades y Estadística	DCB	5	Estadística y Probabilidad	DCB	Equivalente
-----	Programación Web Back-End (<i>electiva</i>)	DEI	5	Programación de Aplicaciones 2	DEI	Equivalente
8	Bases de Datos II	DEI	5	Bases de Datos 2	DEI	Equivalente
-----	Ciberseguridad (<i>electiva</i>)	DEI	5	Seguridad Informática	DEI	Equivalente
-----	no se contempla en el plan		5	Algoritmos Numéricos	DEI	No aplica
-----	no se contempla en el plan	DG	5	Dirección y Organización Empresarial	DG	No aplica
5	Técnicas de Organización y Métodos	DG				Reconocida como optativa
5	Sistemas Distribuidos	DEI				Reconocida como electiva
6	Métodos Numéricos	DCB	-----	<i>sustituida</i>		Reconocida como electiva
-----	<i>no se contempla en el plan</i>	-----	6	Modelos Estadísticos	DCB	No aplica
6	Estructura de los Lenguajes	DEI	6	Estructura de Lenguajes de Programación	DEI	Equivalente
-----	no se contempla en el plan	-----	6	Programación de Aplicaciones 3	DEI	No aplica
-----	Big Data (<i>electiva</i>)	DEI	6	Bases de Datos Avanzadas	DEI	Equivalente
4	Economía y Finanzas	DG	6	Economía y Finanzas	DG	Equivalente
6	Física 4	DCB	-----	<i>no se contempla en el plan</i>	-----	No equivalente
10	Diseño de Compiladores	DEI	7	Diseño de Compiladores	DEI	Equivalente





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 26/14/10-00 Acta 1249/29/06/2026
ANEXO 04

7	Ingeniería de Software II	DEI	7	Ingeniería de Software 2	DEI	Equivalente
-----	Inteligencia Artificial (electiva)	DEI	7	Fundamentos de IA	DEI	Equivalente
-----	Cloud Computing (electiva)	DEI	7	Infraestructuras Avanzadas	DEI	Equivalente
5	Investigación de Operaciones I	DCB	7	Optimización e Investigación de Operaciones 1	DCB	Equivalente
8	Ingeniería de software III	DEI	-----	sustituida		Reconocida como electiva
7	Matemática Aplicada	DCB	-----	sustituida	-----	No equivalente
-----	Machine Learning (electiva)	DEI	8	Aprendizaje de Máquina	DEI	Equivalente
-----	Datamining (electiva)	DEI	8	Minería de Datos	DEI	Equivalente
7	Investigación de Operaciones II	DCB	8	Optimización e Investigación de Operaciones 2	DCB	Equivalente
-----	no se contempla en el plan	-----	8	Proyecto Integrador de Desarrollo	DEI	No aplica
-----	Algoritmos Paralelos (electiva)	DEI	9	Programación Paralela	DEI	Equivalente
-----	Data Science (electiva)	DEI	9	Ciencia de Datos	DEI	Equivalente
-----	no se contempla en el plan	-----	9	Estrategias de Planificación y Búsqueda	DEI	No aplica
-----	no se contempla en el plan	-----	9	Emprendimientos en TI	DG	No aplica
9	Gestión de Centro de Cómputos	DEI	-----	sustituida	DEI	Reconocida como electiva

2) Reconocimiento de requisitos de titulación reguladas por normativas

Tipo de requisito plan de estudios 2008	Tipo de oferta en el plan de estudios 2008	Tipo de requisito del plan de estudios 2026	Tipo de oferta en el plan de estudios 2026	Observación
Pasantía Curricular	Requisito de titulación / 300 horas reloj	Pasantía Profesional Supervisada	Requisito de titulación/305 horas reloj	Reconocimiento de horas acreditadas al estudiante del Plan 2008 en HTI. Acreditación de 5 horas en HTD.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 26/14/10-00 Acta 1249/29/06/2026
ANEXO 04

Trabajo Final de Grado	Anteproyecto/Requisito de titulación	Trabajo de Grado	Anteproyecto de Trabajo de Grado/Asignatura	No aplica
	Proyecto/Requisito de titulación		Trabajo de Grado/Requisito de titulación	No aplica
Extensión Universitaria	Requisito de titulación/30 horas reloj	Extensión Universitaria	Requisito de titulación/35 horas reloj	Reconocimiento de horas acreditadas al estudiante del Plan 2008 en HTI. Según normativa vigente Acreditación de 5 horas en HTD.

3) Asignaturas que no podrán ser utilizadas posteriormente en procesos de reconocimiento académico

A continuación, se citan las asignaturas que no podrán ser utilizadas posteriormente para nuevos procesos de reconocimiento académico, equivalencias adicionales ni para su acreditación como asignaturas electivas u optativas, por haber sido consideradas en fusiones por correlatividad y registradas para trazabilidad académica.

Asignatura del plan de estudios 2008 que no podrán ser utilizadas posteriormente en procesos de reconocimiento académico	DE*
Organización y Arquitectura de Computadoras I	DEI
Cálculo I	DCB
Redes de Computadoras I	DEI
Física II	DCB

*DE: Departamento de Enseñanza correspondiente (DCB) para Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, (DEI) para Departamento de Enseñanza de Informática o (DG) para Departamento de Enseñanza de Gestión.

